



Fundación Biodiversidad

## Acciones para la preservación del oso pardo



*Los últimos ejemplares de oso pardo habitan en nuestro país en los Pirineos y en la Cordillera Cantábrica*

# EXTREMAR LA VIGILANCIA

El oso pardo cantábrico es una especie catalogada en peligro de extinción, que actualmente, tiene que hacer frente a peligros como la fragmentación de su hábitat, las limitaciones demográficas y la pérdida de diversidad genética. Para favorecer su preservación en la Cordillera Cantábrica, la Fundación Biodiversidad y la Fundación Oso Pardo han puesto en marcha una serie de acciones. Se trata de la creación de una patrulla de vigilancia que controlará el furtivismo, prestando especial atención a los lazos de acero y la promoción de sistemas de protección de cultivos contra los daños de jabalí.

*Por Beatriz Cursach Villaronga*



Fundación Biodiversidad

**E**spaña, Italia, Francia y algunos países asiáticos cuentan con las poblaciones de osos más amenazadas del planeta que se enfrentan a crecientes amenazas de desaparición y fragmentación del hábitat, limitaciones demográficas y pérdida de diversidad genética. La trascendencia que tendría la extinción de los osos españoles se agrava si se tiene en cuenta que son los únicos representantes puros de una de las tres líneas evolutivas del oso pardo en Europa y de las cinco que parecen existir en el mundo.

En nuestro país, los últimos ejemplares habitan en los Pirineos y en la Cordillera Cantábrica, donde se reparten en las comunidades autónomas de Asturias, Cantabria, Galicia y Castilla y León. La población osera cantábrica se encuentra amenazada y, al igual que otras muchas en el mundo, se enfrentan a la destrucción de su hábitat y a la muerte de ejemplares causada por el ser humano. Su situación recomendó su clasificación en la categoría de especie "en peligro de extinción", en el Catálogo Nacional

*El nivel reproductor del oso es bajo*

de Especies Amenazadas (RD 439/1990, de 30 de marzo).

El oso pardo cantábrico, cuyo pequeño tamaño poblacional supone un riesgo para su supervivencia, ha sufrido un proceso de regresión demográfica y de su área de distribución que se producen desde tiempos históricos. Su población se divide en dos áreas separadas en la primera mitad del siglo XX por poco más de 30 kilómetros. La incomunicación entre ambos núcleos oseros, que hoy ocupan un área de cerca de 5.500 km<sup>2</sup>, ha sido confirmada por recientes trabajos genéticos.

Así, la población occidental se extiende por Asturias, Castilla y León y Galicia, desde los Ancares de Lugo, por el oeste, hasta el Puerto de Pajares, por el este y abarca cerca de 3.000 km<sup>2</sup>. Es la más numerosa y su censo probablemente se sitúe por encima de los 60 osos. Durante los últimos años las cifras alcanzadas han sido prometedoras y han supuesto todo un récord en la localización de osas con crías del año. Así, en los años 1999, 2000, 2001 y 2002, se han hallado ocho, nueve,

La muerte de osos causada por los humanos, la pérdida y fragmentación del hábitat y el escaso número de ejemplares, son los principales factores que amenazan la supervivencia de esta especie

ocho y ocho grupos familiares respectivamente. Estos datos indican una tendencia poblacional ascendente, si bien este incremento positivo es aún modesto y frágil y ahora es prioritario evitar la pérdida de osas reproductoras. Para continuar con la evolución ascendente de esta población es preciso erradicar el empleo ilegal de los temibles lazos de acero y el repunte en el uso de venenos, que causan su muerte o mutilaciones. Por su parte, la población oriental se extiende por unos 2.500 km<sup>2</sup>, desde Campoo de Suso (Cantabria), al este, hasta el Puerto de Vegarada (Asturias) por el oeste, en las provincias de Castilla y León, Cantabria y Asturias. Ésta es la población más



amenazada y menos numerosa. Un reciente estudio promovido por el Ministerio de Medio Ambiente y basado en técnicas moleculares identificó un total de 22 osos y es posible que el censo de esta población no supere los 25 ejemplares. Unas cifras escasas que favorecen su extinción como resultado del azar.

Su nivel reproductor es bajo, de hecho, entre 1999 y 2002 solamente se contabilizaron seis nuevos grupos familiares. Estos datos indican el estancamiento en el que se mantiene. Pero este núcleo tiene en su contra serios problemas, entre ellos, que el número de machos duplica con creces al de hembras, que la producción de oseznos es muy escasa y que posee, junto con las poblaciones autóctonas de osos de los Pirineos y del Trentino italiano, el más bajo grado de variabilidad genética registrado. Su futuro pasa por poner fin a su aislamiento genético.

La aprobación de la Estrategia para la Conservación del Oso Pardo Cantábrico por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza el 19 de octubre de 1999, inicia el proceso de renovación de los diferentes planes de recuperación que tenían las cuatro comunidades autónomas oseras, estableciendo para todos ellos una estructura común. La finalidad de esta Estrategia es asegurar la viabilidad a largo plazo de las poblaciones cantábricas de oso, incrementando su número poblacional y su distribución, con las limitaciones inherentes a la coexistencia con las comunidades rurales y su desarrollo socioeconómico. Un fin que sólo se logrará si se reduce el número de osos matados por el hombre, si se conserva y mejora su hábitat, si se asegura la conexión entre poblaciones y núcleos de población y si se garantiza el apoyo social para su conservación.

### Lucha contra el furtivismo y protección de cultivos

La Fundación Biodiversidad y la Fundación Oso Pardo suscribieron el pasado mes de junio un "convenio de colaboración para el desarrollo de acciones dirigidas a la conservación del oso pardo cantábrico", que fue presentado por la ministra de Medio Ambiente, Elvira Rodríguez. Su objetivo es contribuir a la recupe-



*Se ha creado una patrulla para controlar el furtivismo*

ración y preservación de nuestro oso cantábrico, una especie que forma parte de nuestro patrimonio, para lo que se ha creado una patrulla para controlar el furtivismo, con especial atención al trampeo ilegal con lazos de acero, para reducir el número de ejemplares muertos por la acción del hombre en la población occidental de osos. Además, prevé la promoción de sistemas de protección de cultivos contra los daños de jabalí, la principal causa del alto número de lazos furtivos que se colocan para evitar los da-

La Fundación Biodiversidad y la Fundación Oso Pardo colaboran para desarrollar acciones dirigidas a la conservación del oso pardo cantábrico



Fundación Biodiversidad

ños en los mismos, y en los que, además de éste, caen los osos, que sufren graves heridas incluso pueden morir. Ambas acciones, se desarrollarán en el occidente de Asturias, sobre los Cotos Regionales de Caza de Belmonte, Salas, Grado, Teverga, Lena, Allande, Tineo y Cangas del Narcea, con cuyas sociedades de cazadores la Fundación Oso Pardo mantiene convenios de colaboración. Además de eliminar el trampeo ilegal con lazos de acero pues ocasionan una importante mortalidad entre la población de oso, estos acuerdos pretenden facilitar el apoyo de cazadores y agricultores necesario para lograr el éxito en la recuperación de esta especie.

Estas actuaciones prioritarias que ya están en marcha, desarrollan las directrices de conservación de la especie y su hábitat contenidas en la Estrategia para la Conservación del Oso Pardo Cantábrico en España, aprobada por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza el 19 de octubre de 1999. En concreto, la línea 5.1.1.1. se basa en "Extremar la vigilancia y reforzar los mecanismos para evitar las muertes directa o indirectamente causadas por el hombre, con especial atención a las osas con crías y a las zonas con mayor intensidad de furtivismo que deberán ser identificadas, favoreciendo la creación de patrullas especializadas en la vigilancia de la especie y apoyando en este sentido todas las iniciativas., promoviendo la coordinación operativa entre el personal con funciones de vigilancia buscando la mayor eficacia en la lucha contra el furtivismo". La línea 5.1.1.3. se refiere a "Eliminar el trampeo ilegal con lazos y el uso de venenos, estableciendo un plan de choque que incluya compromisos con colectivos de cazadores y ganaderos y medidas de gestión que favorezcan la compatibilidad de poblaciones viables de lobos, cérvidos y jabalís, con las explotaciones agropecuarias tradicionales".

En cuanto a la lucha contra el furtivismo, la Fundación Biodiversidad y la Fundación Oso Pardo, apuestan por la eliminación del trampeo ilegal con lazos creando una patrulla dedicada a proteger a esta especie en los 700



La Fundación Biodiversidad y la Fundación Oso Pardo colaboran en acciones para la conservación del oso pardo

km2 de los ocho cotos regionales de caza de las zonas oseras del Principado de Asturias, gestionados por las sociedades de cazadores locales, y que suponen el 30% del área de distribución de la población occidental de oso cantábrico. Esta patrulla colabora estrechamente con el SEPRONA de la guardia civil y con los guardas de estos cotos.

### Seguimiento demográfico

Además de controlar la caza furtiva, con especial atención al trampeo ilegal con lazos de acero para reducir el número de ejemplares matados por el ser humano, la patrulla de vigilancia colabora en el seguimiento demográfico del núcleo de osos y en las actividades de

Este convenio centra su actuación en la lucha contra el furtivismo a través de la creación de una patrulla de vigilancia y la promoción de sistemas gratuitos de protección de cultivos contra los daños del jabalí

La producción de oseznos en la zona oriental es baja



educación ambiental, y garantiza el buen uso de los dispositivos de prevención de daños del jabalí. Para realizar eficazmente su trabajo en las zonas oseras montañosas dispone de un vehículo todoterreno, telescopio, emisoras y un visor nocturno.

Y es que, el trampeo ilegal con lazos de acero, causante de importantes bajas en la población osera, se ha convertido en los últimos años, una práctica muy extendida en la población occidental de osos por parte de furtivos y ganaderos afectados por los daños de los jabalíes en sus pastizales y cultivos.

Actualmente, y en los mismos cotos de caza, trabaja una patrulla de vigilantes de la Fundación Oso Pardo enmarcada en un programa comunitario LIFE-Naturaleza y cofinanciada por el Ministerio de Medio Ambiente y el Principado de Asturias, por lo que la nueva patrulla contemplada en el convenio suscrito entre la Fundación Biodiversidad y la Fundación Oso Pardo trabajará en estrecha colaboración con la ya existente y cubrirán con mayores posibilidades de éxito la extensa área de actuación.

Por otro lado, la Fundación Biodiversidad y la Fundación Oso Pardo, mediante este convenio, han adquirido sistemas electrificados de cercados (pastores eléctricos) que van a ceder gratuitamente a las sociedades de cazadores, que a su vez son los intermediarios con

los propietarios de terrenos para contribuir de un modo eficaz a la protección de los cultivos y pastizales, contra los daños provocados

por el jabalí. Los 240 electrificadores de cercado se instalarán en las épocas y en los lugares donde los daños son más habituales y serán supervisados por la patrulla de vigilancia.

El notable aumento de las poblaciones de jabalí que se ha constatado en los últimos años no es un fenómeno ajeno a las áreas oseras cantábricas, donde los daños a la agricultura se han incrementado y no son bien tolerados por los ciudadanos. En muchas ocasiones los campesinos afectados recurren a colocar lazos ilegales para evitar las pérdidas en sus tierras que suponen un riesgo real para los osos.

Gracias a la protección de los cultivos con sistemas electrificados se logra reducir los perjuicios en la agricultura y paralelamente se produce una reducción notable de la colocación de lazos y de otros sistemas ilegales de trampeo. Por otra parte, se apoya la participación social necesaria para alcanzar con éxito la recuperación de las poblaciones oseras, se satisface a los agricultores pues se reduce el riesgo de daños a sus cultivos, y además se colabora con las sociedades de cazadores, haciéndolas responsables participes de actuaciones conservacionistas.

La Fundación Biodiversidad y la Fundación Oso Pardo apuestan con este convenio por aunar voluntades para evitar daños a la población osera cantábrica, un patrimonio que debemos conservar. 



*La producción de oseznos en la zona oriental es baja*

Las acciones previstas en este convenio tienen por objeto eliminar el trampeo ilegal con lazos de acero, pues ocasionan una importante mortalidad entre la población de oso